Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 28 de octubre del 2019.-

ADENDA N° 01

POR LA CUAL SE MODIFICA UN PUNTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2019 PARA LA REFACCIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL SECTOR INTENDENCIA – I.D. N° 371.294, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE

22 - El plazo de ejecución es de: 30 (treinta) días días desde la emisión de orden de inicio.

DEBE DECIR

22 - El plazo de ejecución es de: 45 (cuarenta y cinco) días desde la emisión de orden de inicio.

Atentamente

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA/MGL